

~~S. Viera Mondragón~~
Linda ~~S. Viera Mondragón~~
~~Regidora~~

Sr. Santos R. Maldonado Chávez
~~Regidor~~

~~Das Hector A. Amador Alvarez~~
~~Regidor~~

Sr. Jacob A. Trachero Ordóñez
~~Regidor~~

Aby Suyapo Nadino Torres López
Asesor Legal

~~Raúl J. Linares~~
Rafael J. Linares
Secretario M. pol.

Comunidad:

* Sr. Jacob Trachero
Folio # 246, Inciso I, el requigito
no quedo agregado aún cuando ya

incluyo en el Plan de Arbitrios para el año 2022.

Folio # 245, Inila D) en la Resolución del Reglamento de Ayuda Social que no sea violatorio de las funciones de un corporativo, cuando la ley dice que puede proponer, modificar o aprobar, con la observación que las solicitudes de las corporaciones tienen que tener validez.

Sr. Jacob Pacheco



Ramo Juárez Ferrero
Secretaria Mpal.

Sesión Ordinaria # 21

Alcaldía Municipal de Guaymas
Francisco Morazán, día Martes 02 de
Noviembre del año 2021, siendo las
2:10 p.m. procedió el Sr. Alcalde Mpal.
Ing. Henry Armando Raudales Pera
Vice Alcaldesa Mpal. Lidia Donat
Ordina Lozano para contar con
asistencia de los corporativos por
su orden:

- I Nelson Rene Chávez Hernández
- II Jorge Alberto Alvarado Hernández
- III Alfredo Durón Vargas
- IV Mabelin Odalis López Flores
- V Gary Elizabeth Viera Mondragón
- VII. Héctor Arnulfo Amador Alvarado

1-10

2-10

3-10

4-10

5-10

6-10

7-10

8-10

9-10

1-10
2-10
3-10
4-10
5-10
6-10
7-10
8-10
9-10
10-10

lo habíamos aprobado, pero se incluyó en el Plan de Arbitrios para el año 2022.

Folio # 245, Inilio D) en la Resolución del Reglamento de Ayudas Sociales que no sea violatorio de las funciones de un corporativo, cuando la ley dice que puede proponer, modificar o aprobar, con la observación que las solicitudes de las corporaciones tienen que tener validez.

Sr. Jareb Pacheco


Ramona Lainez Ferrero
Secretaria Mpal.



Sesión Ordinaria # 21

Alcaldía Municipal de Guainabo,
Francisco Morazán, día Martes 02 de
Noviembre del año 2021, siendo las
2:10 p.m. procedió el Sr. Alcalde Mpal.
Ing. Henry Armando Raudales Perdomo
Vice Alcaldesa Mpal. Lieda Donat
Ordina Lozano Lara, contando con
asistencia de los corporativos por
su orden:

- I Nelson Rene Chávez Hernández
- II Jorge Alberto Alvarado Hernández
- III Alfredo Durón Vargas
- IV Mabelin Odalis López Flores
- V Gary Elizabeth Viera Mandraco
- VII. Héctor Arnulfo Amador Alvarado

para

resol-
socio-
fun-
la Ley
inter
que
los

VIII. Joreb Amaru Pacheco Ordóñez
Faltando sin excusa el sr. Regidor
VI Santos IR Maldonado Chávez
Presencia del sr. Comisionado Mpal
José Daniel Andino Rivera, Comisión
ciudadana de Transparencia y Aby-
Suyapa Yadira Torres López, Asesor
Legal Municipal. Y por ante la Infr-
erita Secretaria Municipal que
autoriza y da fe procediendo en el
orden siguiente:

- 1º Oración, Sr. Joreb Pacheco.
- 2º Comprobación quorum, Secretaria Mpal.
- 3º Apertura de la Sesión por el sr. Alcalde
Municipal Ing. Henry Armando Raudales.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación
del acta anterior.
- 6º Informes Varios:

A) Informa el sr. Regidor Joreb Amaru
Pacheco Ordóñez, miembro de la
Comisión de Tierras, presentando
Expediente Solicitud Dominio Pleno
para publicación, siendo los sig.

- 1- Pedro José Aguilar Godoy
#0801-1979-00545, Col Carbonate
Área 2,945.70 M².
- 2- Reina Isabel Espinal
#0635-1985-01326, Col. Municipal
Área 382.95 M².
- 3- Sinto Zavala
#0803-1983-00393, Col. 21 de Nov.
Área 217.22 M².
- 4- Luisa Alvarez
#1808-1973-00384, Col. San Juan
Área 429.00 M².
- 5- Iris Yolanda Rivera Mondrayón,
#0806-1976-00265, B- San Juan de

alo
02 de
lo Ley
3 Mpal
Peralta
nutila
o con
por

lez
índez

is
rayón
ludre-

- Suyapa, Area 398.40 H2.
- 6- Jenny Lorey Bejarano Avila
#3533-3993-00339, Sabana Grande
Area 400.00 H2.
 - 7- Dayal Yanori Dominguez Sayedra
#0806-3985-00432, Col. Monterrey.
Area 496.00 H2.
 - 8- Sonia Isabel Viera
#0806-1967-00266, Col. San Juan
Area 474.14 H2.
 - 9- Lidia Yessenia Hernandez Lora
#0806-3984-00587, IB° Arriba
Area 358.20 H2.
 - 10- Elizabeth Flores Castro
#0806-1965-00128, Col. San Juan
Area 710.42 H2.
 - 11- Telma Cristina Cabrera Medina
#0806-1984-00224, Col. San Isidro
Area 270.00 H2.
- I- La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "A MÉRITA" Dar por Aprobado Expedientes Dominio Pleno para publicación, tal como lo dejan relacionado.
- B) Informa el sr. Regidor Jacobo Amparo Pacheco Ordóñez, miembro de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en Sesiones anteriores ha procedido a la inspección, Medida y remediación de Solares Urbanos de las siguientes personas:
- 1º Medida de un Solar para Escritura Otorgado en Dominio Pleno a: Inúe Edilberto Clares Benítez,

2º

3º

Grande

edra
-reg.

don

ano
bo

con

a
abra

unipol

pre-

urg

del

ipoli-

inio

como

eb

enlar

re en

en

dido

medido

yuentes

crituras

da:

te,

#1238-1967-00029, Exp. 0806-177-2021, ubicado en Colonia Municipal con las siguientes medidas y colind.: Norte: 26.90 Mts. con Marcos Rodolfo Buila. Sur: 15.60 y 8.80 con Josue elaro Benitez. Este: 11.50 y 7.80 Mts con Idalina Maldonado. Oeste: 10.70 Mts. con Valle e Ilesia Salem. El solar tiene un Area Total de 285.83 M². Valor por Metro L. 35.00. Aplicado 151 y de acuerdo a la tabla de Valores

2º Medida de un solar para Ejecutar Otorgado en Dominio Pleno a favor Felix Antonio Aguilar Espinal

#1702-1980-00074, Exp. 0806-185-2021, con las siguientes medidas y colindancias: Ubicado en la Colonia Miraflores:

Norte: 20.50 Mts, con Maria Ariza
Sur: 20.80 Mts, con Francisco Ojeda
Este: 13.00 Mts, con Francisco Espinal
Oeste: 12.00 Mts, Valle y Yadira Haucho.
El solar tiene un Area de 258.12 M².
Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 251.
y de acuerdo a la tabla de Valores
vigente para la zona pagara L. 1,290.60.

3º Medida de un solar para Ejecutar Otorgado en Dominio Pleno a Ana Daniela Olmedo Velazquez

#0824-1984-00122, Exp. 0806-189-2021 ubicado en Colonia Miraflores con las siguientes medidas y colindancias Norte: 19.90 Mts, Valle y Basy Noemi Matute. Sur: 19.90 Mts, Noliya Lopez Este: 13.50 Mts, con Valle. Oeste: 13.50 Mts con Ever Rosales. El solar tiene un Area de 268.65 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 151 y de acuerdo

a la tabla de Valores Vigente para la Zona, pagara L. 805.95

- 4º Medida de un solar para Escrituras Otorgado en Dominio Pleno a: Gladys Electeria Hernández Peña #1702-1976-00209, Exp 0806-194-200 Ubicado en Colonia Las Lasitas con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.00 y 2.00 Mts, Alba Luz Mendez y Gladys Rivera.

Sur: 39.50 Mts, con Calle.

Este: 26.30 Mts, Idalia Fiallos

Oeste: 20.00 Mts, Orlando Castellón

El solar tiene un Área de 485.5 m²

Valor por Metro L. 20.00. Aplicado

34.1. y de acuerdo a la tabla de

Valores Vigente para la Zona,

pagara L. 1,359.54

- 5º Medida de un solar para Escrituras Otorgado en Dominio Pleno a: Mappy Cassell Padilla Rivera

#0803-5997-57500, Exp 0806-194-2021, ubicado Barrio Arriba, con

las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 33.00 Mts con Isidro Silva

Sur: 32.60 Mts, con Calle de por Medio y Marín Vargas. Este: 25.20 Mts

con Isidro Silva. Oeste: 26.30 Mts

con Juan Servellón y Luisa Servellón

El solar tiene un Área Total de

303.85 M². Este dominio pleno

fue otorgado en el año 2004,

Tomo #84, Folios 300-313, Auto #

23, a favor de la Sra. Mappy

Rivera Mejía. Posteriormente la

Sra. Mappy Rivera Mejía (QD

Renunció con fecha 06 sept.

del año 2017. traspasó el

ste para

riturar

a:

2 Peña

-194-202

ritos,

4

122

los

tellón

185.751.3

lado

lo de

a:

1 Hurar

a:

06-195

4 con

indanc.

lva

Medu

rtas

o rta

Sgivel

de

ene

04,

04

le lo

3

pt.

Dominio Pleno a favor de su hija Mappy Gisell Padilla Rivera.

Estos Solares forman parte del Título Común de Guaimara, pertenece al #39 del TOM 2041, del Registro de La Propiedad Hipotecas y Agravaciones de Francisco Morazán. Estos dominios plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Art. 2 Reformado de La Ley de Propiedad Decreto #390 2013 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en La Ley de Municipalidades del Art. #66 "A MÉRIDA" Dar por Aprobada los Dominios Plenos tal como lo dejan relacionado.

C) Informa el Sr. Alcalde, sobre la solicitud que presentaron en la sesión anterior los vecinos de la colonia Santa Fe, para romper trazo de 13 Mts de ancho de la Mediana del Boulevard, realice la inspección y el Ino Trubi Mejia Manifiesto que es factible dicha apertura de trazo y que no se afectara a otros Vecinos.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. 66 de La Ley de Municipalidades "A MÉRIDA" dar por Aprobada la Solicitud de los Vecinos de la Col. Santa Fe, tal como lo dejan relacionado.

D) Informa el Sr. Jareb Pacheco, que el Jefe de Catastro Mpal. Manifiesta que realizó una Sesión Inspección y remediación de los predios asignados a la Municipalidad por parte de la Urbanización Terney ubicada en la Colonia Villas Alemania. Adjunta planos de Mayor extensión quedando pendientes tres lotes menores sin elaboración de planos a observación de la Comisión de Tierras por ser áreas vulnerables que no corresponden al Inciso 8 de los requisitos de urbanización. Att. Carlos Varela, Jefe Catastro Mpal. Continúa expresando el Sr. Pacheco, que las zonas que han dejado son de alto riesgo, hasta la fecha seguimos esperando la documentación por tanto no podemos avalar el permiso de operación.

I Expresa la Sra. Nabelin López, que en sesiones anteriores se presentó la documentación la que hacía falta eran los planos del área que por Ley le corresponde a la Alcaldía.

II Expresa el Sr. Alfredo Durón, que en este caso el informe dice que es zona vulnerable y como Corporación no podemos aceptar algo así. Interviene la Sra. López, que va a revisar todo lo relacionado con la documentación y área que corresponde a la Alcaldía.

E) Informa la Lda. Roxana Carmona Analista de Presupuesto, Art. # 38 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el Sr. Alcalde Mpal. en cualquier tiempo desuena de

I-

3

3

3

3

3

3

3

3

3

aprobado el presupuesto, puede someterse a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a los asignaciones de los centros que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Complicación Presupuestaria de

Ingresos y Gasto:

I- Asignaciones a Ampliarse:

* 11-7-1-01-12-00	Elaboración de otros productos alimenticios	180.00
* 11-7-1-01-22-00	Aseadoras y depiladoras	28,133.42
* 11-7-1-01-23-00	Fábricas de Artículos de Madera excepto papel y cartón	3,445.76
* 11-7-1-01-43-00	Fabricación de productos minerales no metálicos (barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, otros blocueros y tejas)	540.00
* 11-7-1-02-03-00	Casas Comerciales	4,923.56
* 11-7-1-02-03-00	Tiendas (calzado, vestuario)	4,246.20
* 11-7-1-02-06-00	Bodegas (distribuidoras granos básicos, Herradería en gral.	44.00
* 11-7-1-02-33-00	Supermercados	5,922.00
* 11-7-1-02-34-00	Galerías y quioscos de venta de golosinas	308.00

* 11-7-1-02-23-00	✓	±
Venta productos aereopac.	180.00	
* 11-7-1-02-25-00	✓	
Venta repuestos accesorios y lubricantes	247.13	±
* 11-7-1-02-27-00	✓	±
Viveros (venta de plantas)	14,650.00	
* 11-7-1-03-01-00	✓	±
Transporte extra Urbano	450.00	
* 11-7-1-03-28-01	✓	±
Taller de Mecánica y pintura	252.00	
* 11-7-1-03-40-00	✓	±
Restaurantes	9,249.50	
* 11-7-1-03-50-00	✓	●
Pensiones	750.00	
* 11-7-1-98-02-00	✓	
Remuneración de Hora por atraso en el pago de Impt a establecimientos de Comercio	1,548.00	±
* 11-7-1-98-03-00	✓	
Remuneración de Hora por atraso en el pago de Impt. a establecimiento de Servicio	720.00	±
* 11-7-2-98-03-00	✓	●
Remuneración de Hora por atraso en el pago de Impt de Bienes Inmuebles Urbanos	40,973.90	±
* 11-7-3-01-00-00	✓	±
Impuesto personal Mpal	260.50	
* 11-7-4-01-06-00	✓	±
Bosques y derivados	859,894.30	
* 12-5-99-01-01-00	✓	(
Rastro Público	3,840.00	±
* 12-5-99-01-05-00	✓	
Tasa ambiental (protección y fomento del ambiente)	2400.00	±

✓	380.00	✓	* 12-5-99-02-03-01	✓
✓	✓	✓	Hatrimonio celebrado en el	✓
✓	✓	✓	Palacio Municipal	1,000.00
✓	247.13	✓	* 12-5-99-02-05-00	✓
✓	✓	✓	Rotulos Publicitarios	1,310.00
✓	1,650.00	✓	* 12-5-99-02-13-00	8,189.50
✓	✓	✓	Limpieza de Cementerios	✓
✓	450.00	✓	* 12-5-99-02-18-00	✓
✓	✓	✓	Derechos por Dominio Pleno	40,329.06
✓	252.00	✓	* 12-5-99-02-19-00	2,140.00
✓	✓	✓	Constancias	✓
✓	249.50	✓	* 12-5-99-02-21-00	✓
✓	✓	✓	Certificaciones	1,420.00
✓	750.00	✓	* 12-5-99-02-22-00	✓
✓	✓	✓	Autorizaciones y Vistos	✓
✓	✓	✓	Buenos	24,925.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-24-00	✓
✓	✓	✓	Licencias para buhoneros	240.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-26-00	✓
✓	348.00	✓	Licencia para extracción	✓
✓	✓	✓	de reusos (leña, madera,	✓
✓	✓	✓	grava, arena)	54,734.09
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-29-00	✓
✓	✓	✓	Permiso de ocupación de	✓
✓	720.00	✓	calle con material de	✓
✓	✓	✓	construcción	200.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-30-00	✓
✓	✓	✓	Permiso Operación negocio	15,350.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-31-00	✓
✓	973.92	✓	Permiso para rotura calle	600.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-34-00	✓
✓	260.50	✓	Permiso para construcción	1,550.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-41-00	✓
✓	1,894.50	✓	Permiso extracción de reusos	✓
✓	✓	✓	(leña, madera, arena, grava)	200.00
✓	840.00	✓	* 12-5-99-02-57-00	✓
✓	✓	✓	Matrícula orno de fuego	800.00
✓	✓	✓	* 12-5-99-02-58-00	✓
✓	10.00	✓	Matrícula Moto sierra	300.00

* 12-5-99-03-02-00	✓	
Multa por presentación	✓	
declaración jurada tardía	767.02	
* 15-2-19-01-03-00	✓	II
Servicios Medida y Remedida	2,200.00	
* 15-6-3-03-03-00	✓	3
Edificio Municipales	900.00	
Total	3,549,991.4	

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

* 12-05-02-00-0540-42900	✓	
Electf. Zonas inseguras	✓	
del Municipio	200,000.00	3
* 15-00-09-00-0540-42900	✓	3
Proy. Electf. El Laurel	230,000.00	
* 15-00-10-00-0540-42900	✓	
Proy. Electf. Guaraque	200,000.00	3
* 15-00-07-00-0540-42900	✓	
Proy. Electf. San Cristobal	200,000.00	
* 12-05-10-00-0540-42900	✓	
Proy. Electf. La Laguna	60,000.00	I
* 15-00-06-00-0540-42900	✓	
Proy. Electf. San Mateo	200,000.00	
* 12-05-19-00-0540-42900	✓	
Proy. Electf. Col Soto	59,991.4	
Total	3,549,991.4	

Traspaso Entre Designaciones

I Designaciones a Ampliarse:

* 03-00-00-03-0360-27210	✓	
Tasas	80,000.00	
* 03-00-00-03-0360-29100	✓	
Ceremonial y protocolo	60,000.00	
* 03-00-00-03-0360-29100	✓	
Ceremonial y protocolo	30,000.00	
* 11-01-00-05-0710-55110	✓	

II

Pruebas Cívicas

Total 15,000.00
185,000.00

II Asignación a Disminuirse

03-00-00-03-0360-25300	✓
Servicios de imprenta	✓
publicaciones y reproducción	80,000.00
03-00-00-03-0360-29400	✓
Actuaciones artísticas	10,000.00
03-00-00-03-0360-29400	✓
Actuaciones artísticas	10,000.00
03-00-00-03-0360-38650	✓
Aceites, grasas, lubricantes	50,000.00
03-00-00-03-0360-39100	✓
Elementos de limpieza y	✓
aseo personal	20,000.00
11-03-00-03-0710-55110	✓
Apoyo a estudiante UNA	15,000.00
Total	<u>185,000.00</u>

I Expresa el Sr. Nelson Chávez, si ya están abiertas las licitaciones para los proyectos de electrificación o se van abrir hasta ahora? Contrastando la Licda. Carreana ya están abiertas. Continúa el Sr. Chávez, estos valores solo son para compra de partes, porque nosotros no conocemos el perfil de los proyectos.

II Expresa el Sr. Jacob Pacheco, con los proyectos de electrificación solicitados se presentan los perfiles ya que en sesiones anteriores hablamos que al iniciar un proyecto de electrificación lo terminaremos antes de iniciar con otro. Estoy a favor siempre y cuando se vayan haciendo los cierres de los que se están ejecutando.

III Expresa el Sr. Alcalde que todos los proyectos se realizan por etapas porque no contamos con el recurso económico suficiente para hacerlo de una sola vez. Cuando son proyectos que gestionamos a través de FOSODE, es mucho mejor, tener el caso del proyecto de RFO Abajo ya que nosotros pagamos solo mano de obra y compra de ciertos lámparas todo el material lo dio FOSODE. El proyecto de El Chelón lo hicimos por etapas y de igual forma el resto de proyectos que ya inauguramos.

IV Consulta el Sr. Pacheco cómo estamos con el proyecto de la Mansión contestando el Sr. Alcalde que hace falta 58 postes.

V Expresa el Sr. Alfredo Durón, estoy de acuerdo con los proyectos, pero es necesario que cada proyecto que se inició se termine en su totalidad y luego se inicia con otro.

Contestando el Sr. Alcalde que los proyectos que actualmente se están trabajando se van a terminar en esta administración. Con estos nuevos proyectos de electrificación de igual forma se va ir avanzando.

VI Expresa el Sr. Chávez, estoy a favor de los proyectos ya que son para el beneficio del Municipio, pero me exonero de cualquier responsabilidad a la hora de una auditoría, el TSC puede ver esto como fraccionado el proyecto entiendo el objetivo de esto.

VII

F)

VII la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "A WERDA" dar por Aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto y el Traspaso entre Asignaciones tal como queda relacionado. Todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 6 de la Ley de Municipalidades.

F) El Lic. Rodrigo Gfrén López Lozano, presenta Informe de la Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre en sus doce formas de Gobierno Local Asumiendo Corresponsable al año 2021, detallado de la forma siguiente:

Forma 01: Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Inicial	31,752,878.00
Ampliaciones	14,165,662.37
Presupuesto definitivo	45,917,880.37
Ingresos devengados	32,106,430.87
Ingresos Recaudados	32,106,430.87

Forma 02: Liquidación del Presupuesto de Gastos

Asignado	31,752,878.00
Ampliación	14,165,662.37
Transferencia Más	1,469,807.04
Transferencia Menos	1,469,807.04
Vigente	45,917,808.37
Comprometido	21,207,697.03
Devengado	21,207,697.03
Pagado	21,207,697.03

Forma 03: Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado

Asignado	31,752,478.00
Ampliación	14,165,002.37
Transferencia Más	1,469,807.04
Transferencia Menos	1,469,807.04
Vigente	45,917,880.37
Comprometido	21,207,697.03
Devenzado	21,207,697.03
Pagado	21,207,697.03

Forma 04: Liquidación del Presupuesto SMI

Ingresos devengados	32,106,430.89
Menos (obligaciones contraídas)	21,207,697.03
Resultado Presp (superavit)	10,898,733.86

Forma 05: Arqueo de Caja General

Sobrante	00.00
Faltante	00.00

Forma 06: Arqueo de Caja Chica

Sobrante	5,000.00
Faltante	00.00

Forma 07: Cuenta de Tesorería

Saldo inicial periodo	4,134,552.00
Entradas efectivo periodo	27,971,878.26
Disponible total	32,106,430.89
Pagos del periodo	21,207,697.03
Saldo final del periodo	10,898,733.86



Presupuesto
intercambio

478.00
002.37
807.04
807.04
880.37
697.03
697.03
697.03

Presupuesto

6,430.87
7,697.03
8,733.84

Presupuesto

00.00
10.00

Presupuesto

0.00
0.00

Presupuesto

552.61
878.26
430.87
697.03
733.84

Forma 08: Control de Financiamiento

No hay préstamos 00.00.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Total Bienes 38,959,213.03

Forma 10: Informe de Proyectos

Presupuesto anual aprobado 32,321,038.82
Ampliaciones 6,015,983.35
Traspasos MAs 610,543.20
Traspasos Hcnas 710,543.20
Presupuesto definitivo 38,237,022.17
Presupuesto ejecutado 33,470,312.67

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Ingresos 32,306,430.87
Ingresos corrientes 37,173,335.34
Egresos 21,207,697.03
Disponibilidad del ejv. 30,898,733.84

Forma 12: Balances Generales

Activo 37,265,952.92
Patrimonio 37,265,952.92
Disponibilidad (Superavit) 30,898,733.84

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Descripción	2020	2021	%
Ingresos	52,869,633.85	32,106,430.78	39.27
Egresos	48,733,392.84	21,207,697.03	56.48
Dispo. (Superavit)	4,134,552.61	30,898,733.84	163.00

Forma 14: Balance General Comparativo.

Descripción	2020	2021	%
Activo	45,135,164.79	37,265,952.92	0
Pasivo	0000	0000	0

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. 46 de la Ley de Municipalidades "AQUERDA" por por Aprobada la Rendición de Cuentas Municipales del primer Trimestre en sus laboru formu de Gobierno Local

Asumulado, año 2021. Con la observación que si un proyecto se terminó el porcentaje debe quedar en 0%. por tanto solicitamos que los Jefes de Departamento entreguen la información en tiempo y forma para que los proyectos que ya están inaugurados sus porcentaje debe quedar en 0%.

G) El Lic. Rodrigo Estrén Cáceres Lozano Contador Municipal, Presentando Nota Aclaratoria de Ingresos pendientes por un valor de L. 26,553.21 al 30 de Septiembre del año 2021, que corresponde a los intereses generados producto de las cuentas bancarias de las cuales suplan en la Nota de Crédito y restan la Nota de Débito de la Forma 07 Rendición de Cuenta

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros presentes, con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas

en el artículo # 66 de la Ley de Municipalidades "A WERDA" dar por Aprobada la Nota de Crédito y Débito, tal como lo dejan relacionado Informa el Lic. Rodrigo Efrén Cáceres Lozano, que recibió correo de parte del Lic. Francisco José Mendoza Rodríguez, de Unidad de Modernización, Secretaría de Finanzas, solicitando el reintegro de fondos de cheques con antigüedad de más de seis meses. La reversión se hace presupuestaria, financiera y contable. Los cheques corresponden a los años 2014-2020, con un valor de L. 145,101.23. En total (47 cheques) la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes, con votos a favor, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "A WERDA" dar por Aprobada el reintegro de fondos, tal como lo dejan relacionado.

Informa el Sr. Alfredo Durón, que el día lunes 15 de octubre en compañía de los Srs. Regidores Jorge Alvarado y Jacob Pacheco, realizaron inspección al proyecto de pavimento, cuando llegaron el Ing. Mejía no estaba.

Encontramos una inconsistencia en los cortes, ya que el contrato habla de 35cm de corte y de relleno, otra situación es que están fundiendo a ras de muro y para las aceras no cortaron. Mi pregunta es ¿Quién supervisa la obra? Contestando el Sr. Alcalde que el Ing de la Manofm realiza

supervisión. Continúa el sr. Durón que el corte y relleno no lo realizaron por tanto no se le debe cancelar algo que no trabajo. Solicito que el Ing. Mejía, presente informe ante la Corporación Hpal y de igual forma el Ing. de la Manórm.

I Expresa el sr. Alvarado, que él se presenta todos los días al proyecto supervisa la cantidad de agua, cemento y arena que le echan a la tolva. El Ing. Mejía me informó de toda la situación, yo tengo documentado las inspecciones con sus respectivas fotografías y se las presentaré como informe cuando la obra ya este finalizada. Lo más recomendable es que se presente el Ing. Mejía y nos de la explicación necesaria.

II Expresa el sr. Jacob Pacheco, no tengo el contrato ni el perfil del proyecto al inicio del proyecto se tuvo problema con el agua lluvia, como Regidor hice un llamado de atención y se detuvo el trabajo y la fundición se realizó hasta que Medio seselora. El lapso del tiempo esta bien, rewordemos que la empresa MZ tardó tanto tiempo, se fueron sin terminar el proyecto.

III Expresa el sr. Durón, yo no estoy contradiciendo la estructura del concreto yo me refiero a la terracería (base y arriazante) que no tiene suficiente compactación.

J) Informe presentado por el Dr. Aquiles Rosales Oviedo, del Trigo

Mes de Agosto, detallado de la forma siguiente)

Pacientes atendidos 1648, pacientes estabilizados 390, tratamiento Maiz entregado 330, pacientes trasladados

16. Mes de Septiembre: Pacientes atendidos 733, pacientes estabilizados 168, pacientes trasladados 12, tratamiento Maiz entregado 122. Mes de

octubre: Pacientes atendidos 221, pacientes estabilizados 29, pacientes trasladados 7, tratamiento Maiz entregado 41. Al hacer la compara-

ción observamos que la cantidad de pacientes cada mes va en disminución esto porque la población ya está disminuida. Tenemos que educar a la población en cuanto se refiere al uso de la mascarilla. El Triaje se abrió el 04 de Septiembre del año 2020

Es del conocimiento de todos que el Director del Centro educativo ya ha solicitado que entreguemos el centro por tanto solicito que lo más pronto

posible se busque un lugar para proceder a la instalación del mismo. Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa que ya están trabajando sobre el tema.

Expresa el Sr. Garel Pacheco, felicitando por la labor que hacen en el triaje, le agradezco como corporativo y como ciudadano de Guaimalá por toda la dedicación con la que

laboran en el triaje. La situación de la reubicación la venimos tratando hace un mes, como Corporación damos respuesta positiva a la población.

Asuntos Varios:

Expresa el Sr. Alcalde que el proyecto

pavimentación financiada por la Secretaría de Gobernación quedo inconcluso, he presentado toda la documentación que han requerido. Pero en la Secretaría de Gobernación solo dan largas al tema cada vez que pregunto me dicen que ya van a reditar los fondos que hace falta para terminar los 20 Mts, pero eso ha le meses que dicen eso. El Ing. Mejra sugirió que se debe finalizar ese tramo para no tener problema con el pavimento que se esta construyendo. Tengo tres cotizaciones siendo favorable para la Alcaldía por un valor de L.267,613. Si nosotros aprobamos esta cantidad y posteriormente recibimos fondos de la Secretaría solo reembolsamos y justificamos que la obra ya la realizamos.

I Expresa el Sr. Joreb Pacheco, la empresa MZ firmo contrato con la Alcaldía Municipal y todo contrato tiene especificado la fecha de entrega de obra y en este caso MZ no cumplió por tanto se puede dar por concluido el contrato por incumplimiento. lo ideal sería que la empresa MZ lo terminara y después se les pagara cuando la Alcaldía reciba los fondos. Así con esta este tramo puede ocurrir un accidente y luego como Alcaldía tendremos problemas y de una situación de eso yo no quiero ser partícipe, tenemos que buscar la solución para la construcción de esos 20 Mts lineales de la VI eta

Expresa el Sr. Durón que los Corporativos no estuvimos de acuerdo que la Empresa HZ realizara la construcción de la VI etapa de pavimento, existe el punto de acto que es claro no queremos que HZ lo haga, por tanto no tenemos responsabilidad.

Expresa el Sr. Nelson Chávez, yo estoy de acuerdo que se termine es urgente y necesario por el bien del Municipio y de la administración no conozco el convenio ni el contrato se debe revisar bien para no tener repercusiones legales.

Esto lo podemos aprobar hoy, estoy a favor que se haga el trámite todo en el marco legal. Todos votamos en contra que la empresa HZ trabajara allí, toda empresa serio firma contrato con fecha de entrega de obra, el Municipio puede invertir fondos en esa calle siempre y cuando este dentro de la ley. Mi voto es a favor.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes con votos a favor expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en la Ley de Municipalidades "ALUERDA"

Primero: Dar por concluido el contrato a la Empresa HZ construcción sobre proyecto "finalización" pavimento hidráulico de 20 metros lineales del bulevar etapa VI que da acceso al casco urbano del Municipio. Segundo: Se concede contrato con fondos propios a la

Empresa Ingeniería Servicios
y Soluciones S. de R. L. de C. V.
"Ingseval" para la construcción
pavimento hidráulico de 20 Metros
lineales del bulevar Etapa VI
que da acceso al casco urbano
del Municipio por un valor total
de L. 267,613.55

- B) Solicitud para desarrollar el
Proyecto Componentes Lúdicos en
el Municipio de Guaimala con el
propósito de apoyar a los alumnos
de los niveles Básico y Medio que
por Motivos de Pandemia Covid-19
no pudieron culminar lo el
proceso educativo durante el año
Solicitamos Bonificación para
cinco docentes de las áreas de
Español, Matemáticas, Ciencias
Naturales y Ciencias Sociales, por
dos Meses (Diciembre y Enero)
exclusivamente para atender el
Nivel Medio. Notificando que
se está gestionando ante la
UPNFM para que el nivel básico
pueda ser atendido por los
docentes que actualmente se
encontran estudiando la
licenciatura de Educación Básica
con sede en Guaimala. Att.
Prof. Ronny Edilberto Gómez Chávez
Coordinador, Ueda. Donatilo
Ordino Lozano Cole, Centro
Sede del Proyecto, Profa. Sony
Elizabeth Viera Mondragón,
Directora Mpal. Educación.
I La Honorable Corporación Mpal
por unanimidad de los miembros
presenta "ACUERDA" que la

Juana Roxano Carcano, Analista de presupuesto, notifique si tenemos disponibilidad financiera para poder bonificar a los docentes.

Manifiesta el Sr. Joreb Pacheco, que los vecinos de la comunidad los Pobos, se reunieron con el objetivo de tratar el asunto del proyecto de agua potable, ellos ya realizaron la actualización de prenos, la cual está alrededor de L. 50,000.00 para terminar. Ya se les había aprobado y comprado cierta cantidad de materiales, no se qué hace falta pero lo están solicitando. Esto administrando inicio el proyecto lo correcto es que nosotros lo finalicemos.

Expresa el Sr. Alcalde que los materiales se compraron y se entregaron conforme al perfil del proyecto, pero luego ellos hicieron una ampliación.

Expresa el Sr. Alvarado, que ellos ya tienen la tubería pero dicen que no van a enterar esa tubería, hayto que no tengan todo el material para hacer el proyecto de una sola vez.

Expresa la Sra. Lopez, que de igual forma entre ellos mismos no se ponen de acuerdo.

Expresa el Sr. Pacheco, que si ya se actualizo los prenos y si contamos con los fondos que se realice la compra lo más pronto posible para evitar mas incremento de los materiales.

Expresa el Sr. Alfredo Duron, como

quedo la caseta del parque)
ya que no puede quedar ubicada
donde esta, recordemos que se
invirtio cantidad de dinero con
fondos propios para entablona
y sillas para que los ciudadanos
puedan consumir sus alimentos
o deslansar un polo. Si se va a
dejar que se ubique por el area
de la caseta de la bomba de
agua. Unasag hizo un agujero
en la esquina del parque para
conectar agua potable en la
caseta. Yo no estoy de acuerdo
con esa caseta que se construya
en todo caso seria un kiosco
bonito. Interviene el sr. Alvarado
que los ciudadanos han protestado
porque se quitaron los sillas de
esa area. Manifiesto la sra.
Lopez que esa caseta le quito
presentacion al parque.
Interviene el sr. Pacheco, que
se forme la comision con el sr.
Alcalde.

- 7) Expreso la Abg. Torres que ya
esta presentando el recibo para
cancelar la Licencia de los
Armas del Cuerpo de Policias
Municipales.
- 8- Cierre de la sesion a las
5:40 p.m.

Ing. Denny A. Raudales
Alcalde Municipal.

quedo la caseta del parque)
ya que no puede quedar ubicado
donde esta, recordemos que se
nuestro trabajo de dinero con
fondos propios para entablarlo
y ellos para que los ciudadanos
puedan consumir sus alimentos
o desarrollar un poco. Si se va a
dejar que se ubique por el otro
de la caseta de la bomba de
agua. Entonces hizo un agujero
en la esquina del parque para
poner el agua potable en la
caseta. Yo digo estoy de acuerdo
con eso pero que se construya
en todo caso seria un riesgo
bonito. Interviene el Sr. Alvarado
que los ciudadanos han protestado
porque se quitaron los ellos de
ese area. Manifiesto lo que
Lopez que eso todo lo quite
presentaron al parque.
Interviene el Sr. Lacheta, que
se forme la comision con el Sr.
Alcalde.

(E) Expreso la Abo. Lopez que ya
esto presentado el relicto para
cancelar la licencia de los
Armas del tipo de Polivos
Municipales.

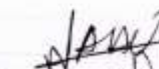
8- Cierre de la sesion a las
5:40 p.m.


En fe de verdad la Alcaldia
Alcalde Municipal

12)
uido
e
con
pado
onos
ntos
o o
prea
le
ero
para
verdo
ruyo
lo
arodi
otado
de
ito
le
vi
oro
j
j


Linda. ~~Donatito O. Lozano~~ Low
Vice Alcaldesa

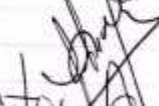

Dr. Nelson R. Chavez Hernández
I Regidor


Dr. Jorge A. Alvarado Velásquez
II Regidor


Sr. Alfredo Durán Vargas
III Regidor


Abg. Mabelino O. Lopez Flores
IV Regidora


Linda. Sergio C. Viera Mondragón
V Regidora


Dra. Hector A. Amador Alvarez
VI Regidor


Sr. Jacob A. Pacheco O.
VII Regidor

Abg. Suyapa y Torres
Asesora legal.

Rafael J. Ruiz
Secretario Npal.

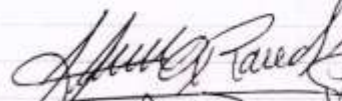
Enmiendas:

- * Sr. Jareb Pacheco:
Folio # 272, en la aprobación de la Rendición de cuentas, no soy responsable por la falta de transparencia en la información tardía en algunos jefes de departamento.
Folio # 274, al inicio del proyecto se tuvo problemas con el agua lluvia el Sr. Regidor Alfredo Durón hizo el reclamo en el Chato de la Corporación y no se detuvo el trabajo de fundición, por lo menos al día siguiente no fundieron.
- * Folio # 275-278, la Honorable Corporación Municipal, deja sin valor ni efecto la Resolución de Inciso A, Punto # 7 de Asuntos Varios. Se revisó el contrato en el cual una de sus cláusulas establece que la Empresa H2 Construcciones realizará el proyecto conforme se reciba los fondos de parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, el cual el 20%

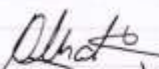
restante aún no se ha recibido, por tanto la Empresa H2 Construcciones no ha incumplido con el contrato.

* Agregar al Punto # 7 de Acunton Varios, el inciso F) Presentación de Presupuesto Municipal para la Villa Nativena 2021, por un monto Total de L. 145,000.00. La Honorable Corporación Municipal con votos a favor de las Miembros presentes expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "Aweerda" dar por Aprobado el Presupuesto para Villa Nativena 2021, por un valor de L. 145,000.00.

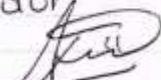


Ing. ~~Henry A. Raudales~~ 
Alcalde Municipal

Linda. ~~Donatila O. Lozano~~ 
Vice Alcaldesa

~~Dr. Nelson R. Chavez Hernandez~~ 
I Regidor

Dr. ~~Jorge Alberto Alvarado V~~ 
II Regidor

Sr. ~~Alfredo Duron Vargas~~ 
III Regidor

n de
o soy
espa-
o en

reto
lluvia
hizo
orpo-
ajo
ia

sin
del
itos
en
12
oyee-
dos
de
3-
3%